



INFORME ESCALAFONARIO N° 00267 - 2025

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES

Número de expediente: 3306

Motivo de informe: POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES

Fecha de expediente: 10/03/2025

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : QUISPE MENDOZA, CARINA

Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 41930242

Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 04/07/1983 - 41 años - PERU

Régimen laboral : DECRETO LEGISLATIVO 276 - CARRERA ADMINISTRATIVA

Institución educativa/Código modular : UGEL EL COLLAO /

Código de plaza : 1154111826N9

Cargo actual : PLANIFICADOR

Jornada laboral : 40 HORAS

Escala magisterial : PE

Título profesional y/o técnico : INGENIERO

Nivel / Modalidad / Especialidad o Área Curricular del Título : INGENIERO ECONOMISTA

Fecha de expedición del Título : 25/01/2008

Registro de título profesional :

Grado (Posgrado) :

Situación laboral : CON LICENCIA SIN GOCE

Fecha de corte : 01/04/2025

Tiempo de servicio : 8 año(s) 5 mes(es) 17 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Resolución(es) según motivo de informe para licencias sin goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	AÑO	MES	DÍA
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001791-2024-DUGELEC	19/12/2024	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS PARTICULARES	01/01/2025	31/03/2025		0	3
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001324-2022-DUGELEC	14/10/2022	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS PARTICULARES	01/10/2022	31/12/2022		0	3

Resultado del control de licencias

PERIODO INICIO	PERIODO FIN	AÑO	MES	DÍA	RESULTADO DEL CONTROL DE LICENCIAS
31/07/2020	30/07/2025	0	6	0	PROCEDE LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES

No registra Resolución(es) de demeritos

No registra Resolución(es) de apelación de demeritos en curso

Base Legal : Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM

Anotaciones :


Gina Daniela Gilt Condori
Caj. ESCALAFÓN - AYNI
UCE - S. P. 11.30
Responsable de escalafón



La información del informe escalafonario
puede ser verificada a través de la lectura
del código QR.